

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Hospital de La Serena S.A.

Santiago, 26 de abril de 2024.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449

Santiago

Materia: **Informa HECHO ESENCIAL**

Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º, inciso segundo del art 10 de la Ley 18.045 y la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar a usted en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, que con fecha 16 de abril de 2024 a las 11:00 horas, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas, en la dirección de Isidora Goyenechea N°2800, oficina 3201, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta tuvo por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros y resultados del ejercicio 2023.
- b) Política de Dividendos.
- d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2024.
- e) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

ACUERDOS.

- a) Se acordó aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio 2023.
- b) Política de dividendos de la Sociedad.

La Junta por unanimidad acordó no distribuir dividendos respecto del año 2023.

c) Auditores Externos.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma, para lo cual se designará este acuerdo en la Próxima Junta.

d) Referido a los acuerdos relativos a las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Art. 44 de la ley N°18.046. Se procedió a dar por cumplida la exigencia contemplada en dicho artículo.

Por último, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, hacemos presente a usted que, al día 26 de abril de 2024: (i) Hemos informado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 ante la Comisión de Mercado Financiero, vía SEIL y (ii) Hemos remitido a esa Comisión vía SEIL, un ejemplar de la Memoria Anual de la Sociedad para el ejercicio 2023, iii) Se adjuntó Acta de Junta de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Max Alejandro Aguilar Belmar
Gerente General
Sociedad Concesionaria Hospital de la Serena S.A.